

AT01

¿CUÁNTOS NIÑOS Y JÓVENES SE MATRICULAN EN EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA SUPERIOR?

AT01b Tasa neta de cobertura (2011/2012)

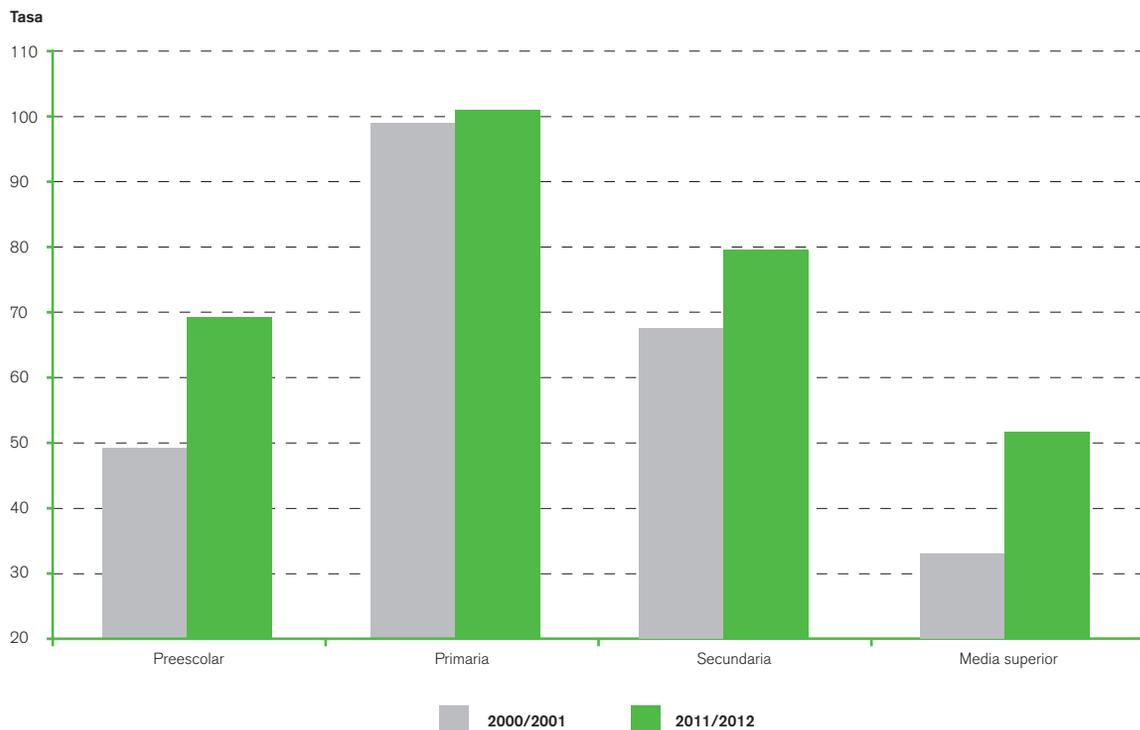
----- ■

La tasa neta de cobertura estima el porcentaje de población en las edades idóneas o típicas que se matricula en educación básica y media superior. Para interpretar correctamente este indicador, se debe tener presente que la edad del alumno juega un papel fundamental, ya que para el cálculo se considera la matrícula y la población con las mismas edades idóneas o típicas para cursar cierto nivel educativo (ver ficha técnica). De este modo, no sólo se mide la cobertura, sino la oportunidad con la que la población en edad escolar se está matriculando en el SEN. En educación preescolar, la edad ideal es de 3 a 5 años; en educación primaria, de 6 a 11 años; en educación secundaria, de 12 a 14 años, y en educación media superior, de 15 a 17 años.

Los referentes de evaluación de este indicador son los artículos 1º, 3º y 31º de la CPEUM (2012, 9 de febrero) y los artículos 2º, 3º, 4º y 65º de la Ley General de Educación (2012, 9 de abril), en los cuales se establece que la educación es un derecho humano que el Estado debe garantizar plenamente.

La obligatoriedad de los diferentes niveles o tipos educativos ha sido una definición de política educativa orientada a asegurar el acceso a la educación; desde 1934, la educación primaria es obligatoria, la educación secundaria desde 1993, la educación preescolar desde 2004 y la educación media superior a partir del 9 de febrero de 2012. Sin embargo, a pesar de que ya pasaron casi dos décadas de la aprobación de la obligatoriedad de la educación secundaria, y de una en el caso de la educación preescolar, aún no se ha logrado la cobertura total en ninguno de estos dos niveles.

AT01b-1 Tasa neta de cobertura por nivel o tipo educativo (2000/2001 y 2011/2012)



Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2000/2001 y 2011/2012), SEP-DGP, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO.

Las cifras que arroja el análisis del último ciclo escolar (2011/2012) muestran que en la educación primaria se alcanzó una tasa neta de cobertura de 101%. En los niveles educativos de preescolar, secundaria y media superior se registró una tasa de 69.8, 79.8 y 51.9%, respectivamente.

En la última década, uno de los mayores incrementos en la tasa neta de cobertura se dio en educación preescolar, al pasar de 48.9 a 69.8%, lo cual seguramente se debe al establecimiento de la obligatoriedad de este nivel educativo. Otros aumentos importantes también se presentaron en educación secundaria, al pasar de 67.4 a 79.8% y en educación media superior, que registró 51.9% en el ciclo 2011/2012 tras un incremento de 17 puntos porcentuales (tabla AT01b-1 y gráfica AT01b-1). Sin embargo, es importante señalar que en el caso de la educación preescolar y media superior se parte de tasas muy bajas, a diferencia de la educación secundaria, la cual se situaba casi en 70 puntos porcentuales en el ciclo 2000/2001. Se debe mencionar que fue en el primer sexenio del periodo de comparación cuando

AT01b-1 Tasa neta de cobertura por entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo (2011/2012)

Entidad federativa	NIVEL O TIPO EDUCATIVO											
	Preescolar			Primaria			Secundaria			Media superior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	64.3	63.8	64.9	97.3	97.1	97.4	80.1	78.7	81.5	53.0	51.0	55.0
Baja California	58.8	57.7	60.0	99.4	98.6	100.3	83.2	81.9	84.6	51.5	49.8	53.3
Baja California Sur	62.3	61.1	63.6	95.7	95.3	96.2	80.4	79.5	81.3	58.7	56.8	60.8
Campeche	69.0	68.8	69.2	99.4	98.5	100.4	76.0	74.4	77.7	51.0	50.7	51.3
Coahuila	73.5	72.1	75.0	102.6	101.9	103.4	85.9	84.1	87.8	51.2	50.6	51.8
Colima	63.2	62.7	63.8	98.7	98.2	99.2	77.6	76.1	79.2	55.4	52.0	59.0
Chiapas	80.5	79.6	81.4	101.9	101.4	102.5	65.9	66.8	65.0	49.5	51.5	47.4
Chihuahua	58.7	57.8	59.6	95.3	95.3	95.4	76.6	75.3	78.0	52.2	50.4	54.1
Distrito Federal	78.7	78.0	79.4	108.5	108.0	109.1	98.1	96.5	99.7	76.8	75.5	78.1
Durango	66.8	65.8	67.8	100.8	100.2	101.4	81.0	79.3	82.9	55.7	54.4	57.0
Guanajuato	69.4	69.0	69.8	102.4	102.0	102.8	81.9	80.2	83.7	44.8	43.2	46.4
Guerrero	80.7	79.7	81.8	100.7	99.8	101.6	71.4	69.1	73.8	41.8	40.3	43.3
Hidalgo	72.4	71.7	73.1	101.4	100.8	102.0	81.6	80.8	82.5	56.7	54.5	58.8
Jalisco	70.7	70.0	71.4	103.0	102.2	103.9	79.9	78.4	81.4	46.1	43.0	49.2
México	62.6	61.6	63.8	99.5	98.9	100.2	78.5	77.3	79.6	46.9	44.1	49.8
Michoacán	69.2	68.2	70.3	94.7	93.9	95.5	72.6	70.2	75.1	39.9	37.8	42.0
Morelos	67.0	66.6	67.5	103.4	102.8	104.0	84.3	81.7	86.9	56.4	53.4	59.5
Nayarit	68.1	67.8	68.4	96.7	96.0	97.5	82.5	81.8	83.3	53.6	52.0	55.2
Nuevo León	73.8	72.2	75.5	101.9	101.5	102.3	89.4	88.4	90.4	46.8	47.9	45.6
Oaxaca	77.9	76.8	79.0	101.4	100.9	101.9	70.9	69.3	72.6	46.3	44.1	48.4
Puebla	73.6	72.6	74.7	103.4	102.6	104.2	78.3	76.5	80.1	53.9	51.5	56.3
Querétaro	74.2	73.9	74.5	103.2	102.4	104.1	82.1	79.8	84.5	52.0	49.2	54.8
Quintana Roo	57.5	56.6	58.4	95.8	94.9	96.7	78.3	77.5	79.0	50.0	48.4	51.6
San Luis Potosí	80.4	79.8	81.0	102.9	101.9	104.0	82.9	80.5	85.4	52.3	50.2	54.4
Sinaloa	69.1	69.0	69.1	97.8	97.7	97.9	82.1	80.4	84.0	64.3	61.0	67.6
Sonora	60.1	59.9	60.4	98.9	98.4	99.5	85.3	83.8	86.8	58.3	55.9	60.7
Tabasco	84.2	83.3	85.1	100.2	99.4	101.0	81.3	80.7	81.9	62.4	62.0	62.7
Tamaulipas	60.7	60.1	61.2	99.1	98.1	100.1	79.2	77.8	80.6	54.5	52.5	56.6
Tlaxcala	68.6	68.0	69.2	97.9	97.5	98.3	87.4	86.5	88.3	59.1	57.0	61.2
Veracruz	61.9	61.1	62.6	101.1	100.5	101.6	74.4	72.4	76.5	51.3	48.8	53.8
Yucatán	75.2	74.7	75.8	100.7	100.1	101.4	75.6	73.9	77.5	50.2	49.5	50.9
Zacatecas	78.2	78.3	78.1	102.5	102.0	103.1	84.0	82.4	85.6	51.2	49.4	53.1
NACIONAL	69.8	69.0	70.6	101.0	100.3	101.6	79.8	78.4	81.3	51.9	50.1	53.7
MATRÍCULA NACIONAL¹	4 694 542	2 371 106	2 323 436	13 690 922	6 943 785	6 747 137	5 438 810	2 711 791	2 727 019	3 491 162	1 696 764	1 794 398
POBLACIÓN NACIONAL²	6 727 441	3 438 325	3 289 116	13 560 593	6 920 175	6 640 418	6 814 146	3 460 036	3 354 110	6 730 699	3 387 142	3 343 557

¹ La matrícula nacional que se muestra para cada nivel o tipo educativo corresponde a la edad típica o ideal para cursar cada uno de ellos.

² Los grupos poblacionales que se consideran son 3 a 5 años (preescolar), 6 a 11 años (primaria), 12 a 14 años (secundaria) y 15 a 17 años (media superior).

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2011/2012), SEP-DGP, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO.

se presentaron los mayores incrementos en la cobertura de los diferentes niveles educativos, preescolar principalmente (tabla AT01b-A2 en el anexo electrónico).

Las cifras por sexo muestran que la tasa neta de cobertura de las mujeres fue mayor a la de los hombres, tanto en educación básica (preescolar: hombres 69% y mujeres 70.6%; secundaria: hombres 78.4% y mujeres 81.3%; en primaria la diferencia es mínima: hombres 100.3% y mujeres 101.6%) como en media superior. En este último tipo educativo, la diferencia fue ligeramente más marcada, ya que la cobertura de los hombres fue de 50.1% y la de las mujeres de 53.7%. Sin embargo, es importante señalar que los valores absolutos no reflejan estas ventajas para las mujeres, pues al menos en educación preescolar y primaria la matrícula fue menor en comparación con la de los hombres (tabla AT01b-1).

En el análisis por entidad federativa, Quintana Roo registró la menor tasa neta de cobertura en educación preescolar (57.5%), mientras que Tabasco presentó la mayor tasa (84.2%). Asimismo, sobresalen Guerrero (80.7%), Chiapas (80.5%) y San Luis Potosí (80.4%) con elevadas tasas de cobertura, considerando que habitualmente registran valores por debajo del promedio nacional. En educación primaria, 14 entidades no superaron 100% de cobertura, aunque sus cifras son elevadas, por ejemplo, Michoacán registró 94.7%, Chihuahua 95.3%, Baja California Sur 95.7%, Quintana Roo 95.8%, entre otras. En educación secundaria, la mayor tasa la tuvo el Distrito Federal con 98.1%, en orden decreciente le sigue Nuevo León con 89.4% y 13 entidades más con tasas inferiores al valor nacional, de las cuales Chiapas presentó la menor tasa: 65.9%. En educación media superior, la situación fue más crítica, pues la tasa más alta la presentó el Distrito Federal con 76.8%, mientras que 15 entidades obtuvieron tasas menores al promedio nacional (51.9%), entre ellas Michoacán, donde se registró una tasa de 39.9%. De este modo, a pesar de que en la educación primaria hay avances muy importantes, aún hay entidades federativas que deben seguir trabajando para alcanzar la cobertura universal. Con respecto a los otros niveles educativos, aún hay mucho por hacer, pues ninguna entidad ha alcanzado la cobertura total.

Si bien es cierto que a lo largo de 12 años hubo incrementos importantes en la tasa neta de cobertura, en la educación preescolar y secundaria todavía hay rezagos importantes por abatir. En educación media superior la cobertura continúa siendo muy baja, sin embargo, habrá que esperar su evolución a partir del decreto de obligatoriedad. El Estado debe asegurar las condiciones necesarias con el objeto de que todos los niños y jóvenes puedan acceder oportunamente al nivel o tipo educativo que les corresponde y transitar de manera regular hasta concluir su educación obligatoria.

Tasa neta de cobertura

Definición

Número de alumnos en edades idóneas o típicas para cursar educación básica y media superior, inscritos en el nivel o tipo educativo correspondiente al inicio del ciclo escolar, por cada 100 personas de la población en esas edades.

Fórmula de cálculo

$$\frac{{}_tA_{en}^{niv}}{{}_tP_{en}^{niv}} \times 100$$

${}_tA_{en}^{niv}$	Alumnos en edades idóneas o típicas <i>en</i> correspondientes al nivel o tipo educativo <i>niv</i> al inicio del ciclo escolar <i>t</i> .
${}_tP_{en}^{niv}$	Población a mitad de año <i>t</i> en edad idónea o típica <i>en</i> para cursar el nivel o tipo educativo <i>niv</i> .
<i>niv</i>	Nivel o tipo educativo: preescolar, primaria, secundaria y media superior.
<i>en</i>	Edad idónea o típica correspondiente a cada nivel o tipo educativo <i>niv</i> . Edades idóneas o típicas: 3-5 años (preescolar), 6-11 años (primaria), 12-14 años (secundaria) y 15-17 años (media superior).
<i>t</i>	Ciclo escolar.

Interpretación

El indicador estima a la población con las edades idóneas o típicas que se matricula en el nivel o tipo educativo que le correspondería. De este modo, el indicador da idea de la eficacia del SEN para matricular a la población que debe asistir al nivel correspondiente de acuerdo con su edad. Se espera que, conforme dicha eficacia aumente, la cobertura en educación básica se acerque a 100% y que en educación media superior cada vez sea mayor, sobre todo después del ciclo escolar 2012/2013, periodo en el que entró en vigor la obligatoriedad de este tipo educativo.

Se debe tomar en cuenta, para la interpretación de este indicador, que en su cálculo sólo se contabiliza a los alumnos que se encuentran en el nivel que les corresponde de acuerdo con su edad. Es decir, considera estrictamente a los alumnos dentro de las edades idóneas o típicas para cursar el nivel o tipo educativo en cuestión; los alumnos que no cumplan con la edad requerida quedan fuera de este cálculo. En principio, este indicador puede tomar valores de cero a 100. El valor máximo será alcanzado cuando todos los niños o jóvenes en las edades analizadas se inscriban al nivel correspondiente. En ocasiones, el valor del indicador excede 100%, especialmente en educación primaria, esto se debe a que se utilizan diferentes fuentes de información.

Utilidad

Ofrece medidas de la matriculación de los niños en edad escolar idónea en educación básica y de los jóvenes en edades en las que típicamente asisten a educación media superior. De este modo, se tienen estimaciones de las brechas que existen en el país para alcanzar la matriculación universal en educación básica y para trazar las metas en educación media superior.

Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de calidad educativa

Eficacia interna.

Desagregación

Entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo.

Fuentes de información

CONAPO (2012). *Proyecciones de la población de México 2010-2050*.

SEP-DGP (2001, 2007 y 2012) *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2000/2001, 2006/2007 y 2011/2012).



Referente de evaluación

Alcanzar 100% de cobertura en los niveles de educación primaria y secundaria.

Ver artículos 3° y 31° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2012, 9 de febrero) y artículos 2°, 3°, 4° y 65° de la *Ley General de Educación* (2012, 9 de abril).



Información de referencia

La educación media superior es obligatoria a partir del ciclo escolar 2012/2013 (CPEUM, 2012, 9 de febrero), así que se toma como información de referencia los valores reportados en publicaciones pasadas del *Panorama Educativo de México*.

Tasa neta de cobertura nacional de la educación media superior para el grupo de edad 15 a 17 años (2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011)

CICLO ESCOLAR	TASA
2008/2009	48.9
2009/2010	51.7
2010/2011	50.1

Fuentes: La información del ciclo escolar 2008/2009 fue extraída del *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009. Educación Media Superior*, INEE (2011a); para el ciclo escolar 2009/2010, del *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2010. Educación Básica y Media Superior*, INEE (2012a) y para el ciclo escolar 2010/2011, del *Panorama Educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*, INEE (2012b).

ANEXO

AT01b-A2 Tasa neta de cobertura y su crecimiento por entidad federativa y nivel o tipo educativo (2000/2001, 2006/2007 y 2011/2012)

AT

Entidad federativa	NIVEL O TIPO EDUCATIVO																			
	Preescolar					Primaria					Secundaria					Media superior				
	Ciclos escolares			Crecimiento		Ciclos escolares			Crecimiento		Ciclos escolares			Crecimiento		Ciclos escolares			Crecimiento	
	2000/2001	2006/2007	2011/2012	2000-2006	2006-2011	2000/2001	2006/2007	2011/2012	2000-2006	2006-2011	2000/2001	2006/2007	2011/2012	2000-2006	2006-2011	2000/2001	2006/2007	2011/2012	2000-2006	2006-2011
Aguascalientes	47.7	63.2	64.3	32.7	1.8	95.8	93.6	97.3	-2.2	3.9	69.5	78.9	80.1	13.6	1.4	37.0	46.8	53.0	26.5	13.3
Baja California	40.5	61.1	58.8	50.9	-3.8	93.5	95.9	99.4	2.5	3.7	65.1	74.3	83.2	14.2	12.0	29.9	43.5	51.5	45.5	18.5
Baja California Sur	53.0	66.1	62.3	24.7	-5.7	92.7	94.7	95.7	2.2	1.1	69.3	77.6	80.4	12.0	3.6	43.1	52.8	58.7	22.5	11.2
Campeche	54.1	64.7	69.0	19.6	6.6	98.2	96.9	99.4	-1.3	2.6	66.8	71.7	76.0	7.5	6.0	37.1	45.5	51.0	22.6	12.0
Coahuila	52.5	73.7	73.5	40.4	-0.2	99.9	99.8	102.6	0.0	2.8	82.5	87.9	85.9	6.5	-2.2	38.6	46.4	51.2	20.1	10.5
Colima	54.5	62.4	63.2	14.4	1.4	95.7	92.6	98.7	-3.1	6.5	69.5	74.5	77.6	7.3	4.2	37.7	46.2	55.4	22.4	20.1
Chiapas	54.5	71.2	80.5	30.6	13.1	97.6	97.0	101.9	-0.6	5.0	47.3	62.2	65.9	31.6	6.0	28.7	41.5	49.5	44.8	19.2
Chihuahua	44.0	58.3	58.7	32.3	0.7	105.1	96.7	95.3	-8.0	-1.4	65.3	74.2	76.6	13.6	3.2	34.8	46.7	52.2	34.2	11.9
Distrito Federal	61.1	78.8	78.7	29.0	-0.2	99.7	103.1	108.5	3.4	5.3	81.9	95.2	98.1	16.3	3.0	49.4	63.5	76.8	28.5	20.9
Durango	45.5	62.9	66.8	38.3	6.2	102.3	97.4	100.8	-4.7	3.4	69.7	80.4	81.0	15.3	0.9	37.2	50.0	55.7	34.4	11.5
Guanajuato	54.5	64.9	69.4	19.1	6.9	95.2	94.6	102.4	-0.6	8.2	58.0	71.4	81.9	23.1	14.7	25.8	35.6	44.8	38.2	25.8
Guerrero	55.3	76.1	80.7	37.7	6.1	100.8	98.3	100.7	-2.6	2.5	57.5	66.6	71.4	15.8	7.3	31.7	38.7	41.8	22.1	8.1
Hidalgo	48.1	70.0	72.4	45.5	3.5	103.1	96.9	101.4	-6.0	4.7	74.3	84.5	81.6	13.6	-3.3	34.6	49.0	56.7	41.7	15.7
Jalisco	48.9	72.6	70.7	48.3	-2.6	96.5	97.1	103.0	0.7	6.1	66.3	74.4	79.9	12.4	7.3	31.0	39.8	46.1	28.4	15.7
México	34.9	61.3	62.6	75.4	2.3	100.6	96.7	99.5	-3.9	3.0	70.9	80.4	78.5	13.5	-2.4	30.5	40.8	46.9	34.0	14.9
Michoacán	43.9	62.9	69.2	43.2	10.0	101.4	95.9	94.7	-5.4	-1.3	60.5	70.4	72.6	16.2	3.2	24.4	35.6	39.9	46.1	12.1
Morelos	46.1	64.4	67.0	39.8	4.1	97.7	98.9	103.4	1.1	4.6	75.9	83.5	84.3	10.0	1.0	41.2	50.3	56.4	22.1	12.2
Nayarit	56.7	69.4	68.1	22.3	-1.9	99.0	96.3	96.7	-2.7	0.4	75.5	78.2	82.5	3.5	5.6	42.2	48.2	53.6	14.4	11.1
Nuevo León	50.6	82.0	73.8	61.9	-10.0	94.2	99.5	101.9	5.7	2.4	70.8	83.2	89.4	17.4	7.4	34.3	42.3	46.8	23.2	10.6
Oaxaca	52.4	67.9	77.9	29.8	14.6	105.3	102.0	101.4	-3.1	-0.6	60.4	71.6	70.9	18.4	-0.9	28.2	42.1	46.3	49.0	10.0
Puebla	49.4	75.3	73.6	52.4	-2.2	99.1	97.6	103.4	-1.5	5.9	63.1	74.3	78.3	17.8	5.4	30.4	46.2	53.9	52.1	16.7
Querétaro	52.4	75.0	74.2	43.0	-1.1	95.0	97.6	103.2	2.7	5.8	64.3	77.2	82.1	20.0	6.4	27.5	42.5	52.0	54.7	22.4
Quintana Roo	49.2	64.0	57.5	30.2	-10.2	89.1	95.7	95.8	7.4	0.1	55.2	72.7	78.3	31.8	7.7	29.8	42.0	50.0	41.1	19.0
San Luis Potosí	57.2	85.4	80.4	49.3	-5.8	103.8	99.1	102.9	-4.5	3.8	74.0	84.0	82.9	13.5	-1.3	29.4	45.4	52.3	54.3	15.1
Sinaloa	53.6	68.0	69.1	26.8	1.5	101.0	97.7	97.8	-3.2	0.1	74.5	81.9	82.1	9.8	0.3	51.2	54.9	64.3	7.2	17.1
Sonora	46.5	62.7	60.1	34.8	-4.1	98.8	96.4	98.9	-2.4	2.6	73.3	83.8	85.3	14.3	1.8	45.6	53.1	58.3	16.5	9.8
Tabasco	64.1	76.4	84.2	19.1	10.2	100.8	97.2	100.2	-3.6	3.0	74.2	84.5	81.3	13.8	-3.8	47.9	55.6	62.4	15.9	12.3
Tamaulipas	46.1	63.7	60.7	38.3	-4.8	100.0	98.0	99.1	-2.0	1.1	72.8	80.9	79.2	11.1	-2.1	38.8	50.5	54.5	30.3	7.9
Tlaxcala	47.7	68.9	68.6	44.4	-0.5	99.6	99.3	97.9	-0.3	-1.4	76.9	86.8	87.4	12.9	0.6	42.5	51.0	59.1	20.1	15.8
Veracruz	43.9	62.5	61.9	42.2	-1.0	100.6	98.2	101.1	-2.4	2.9	62.3	74.8	74.4	20.0	-0.5	33.7	48.7	51.3	44.6	5.4
Yucatán	54.3	76.0	75.2	39.8	-1.0	96.8	94.0	100.7	-2.9	7.2	62.0	71.0	75.6	14.4	6.5	35.1	42.6	50.2	21.1	18.0
Zacatecas	57.8	77.1	78.2	33.4	1.5	102.9	99.6	102.5	-3.1	2.9	72.5	79.6	84.0	9.8	5.5	27.6	42.6	51.2	54.3	20.3
NACIONAL	48.9	68.9	69.8	40.9	1.3	99.3	97.7	101.0	-1.6	3.3	67.4	77.7	79.8	15.2	2.7	34.3	45.4	51.9	32.6	14.2
MATRÍCULA NACIONAL	3 406 311	4 681 886	4 694 542	37.4	0.3	13 509 525	13 421 727	13 690 922	-0.6	2.0	4 355 935	5 237 541	5 438 810	20.2	3.8	2 143 897	2 938 738	3 491 162	37.1	18.8
POBLACIÓN NACIONAL	6 967 490	6 798 078	6 727 441	-2.4	-1.0	13 600 064	13 738 094	13 560 593	1.0	-1.3	6 460 627	6 741 113	6 814 146	4.3	1.1	6 259 145	6 469 640	6 730 699	3.4	4.0

Fuentes: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2011/2012), SEP-DGP, y en las *Proyecciones de la población de México 2010-2050*, CONAPO.